

Pronóstico meteorológico (Lunes 24 de junio de 2024)

Canales de baja presión sobre el norte, noreste, occidente, centro y oriente del país en interacción con divergencia en altura e ingreso de humedad de ambos laterales, producirán lluvias muy fuertes en las regiones mencionadas, con lluvias torrenciales en Jalisco y Michoacán. Así mismo, se pronostican vientos fuertes en el noroeste del país, la Mesa del Norte y la Mesa Central, con posible formación de torbellinos en zonas de Sonora y Chihuahua. La vaguada monzónica se extenderá cercana a las costas del Pacífico Sur Mexicano en interacción con un canal de baja presión que se localizará sobre la Península de Yucatán y con la proximidad de una nueva onda tropical al sur de dicha Península, ocasionarán lluvias fuertes a muy fuertes.

TEMPERATURAS EN LA PENÍNSULA (°C)

MÉRIDA	Máx. Min.	CAMPECHE	Máx. Min.	CANCÚN	Máx. Min.
Dom 24	T 31 24	Dom 24	T 31 25	Dom 24	TD 30 26
Lun 25	T 34 24	Lun 25	T 32 26	Lun 25	PN 30 26
Mar 26	T 34 24	Mar 26	T 33 26	Mar 26	TA 31 27



Fuente: Conagua y Centro Nacional de Huracanes de Miami, Florida.



**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO.

Se ha denunciado ante este Juzgado, con número de expediente 81/2024, relativo al Juicio de Sucesión Intestada de la señora quien en vida respondiera al nombre de **Socorro Arias González**.

Redama la herencia los ciudadanos **María del Socorro May Arias, Miguel Arturo May Arias, Carlos Jesús Medina Arias, Roger Manuel Medina Arias, y María Estela Medina Arias**, parientes colaterales de la autora de la sucesión.

Llámesse a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a acreditarlo dentro del término de veinte días hábiles, mismo término que deberá de mantenerse este edicto, en un lugar fijo y visible.

Y para su publicación por dos veces de cinco en cinco días hábiles, en algún periódico diario de información de los que se editan en esta ciudad, expido el presente edicto en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO
DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

[Firma]
LICENCIADA EN DERECHO

MARTHA MARGARITA SALAZAR BASTARRACHEA



SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

**CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA
FIPROTUY-L11-ACCIONES DE
ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024**



Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29, 30 y 32 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y de conformidad con el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fidelcomiso, se convoca a los Interesados en participar en la Licitación Pública número FIPROTUY-L11-ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024, relativa a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO PARA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE RESULTADOS 2024, que convoca el Fidelcomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán a través de la Secretaría de Fomento Turístico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo de la Licitación
FIPROTUY-L11-ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024	\$3,000.00	26 de junio de 2024 hasta las 14:00 horas	26 de junio de 2024 hasta las 15:00 horas	28 de junio de 2024 a las 12:00 horas	04 de julio de 2024 a las 12:00 horas	08 de julio de 2024 a las 12:00 horas
Descripción:						
ÚNICA	SERVICIOS DE ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO PARA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE RESULTADOS 2024.					

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Relaciones Públicas de la Secretaría de Fomento Turístico.
- El recurso para ejercer proviene de la UBP 14443 Fidelcomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico hernan.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- Después de concluido el horario de las 15:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 289 letra "C" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de Junta de aclaraciones, de Presentación de Propuesta y Apertura de Ofertas, y de Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo con el calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- Los criterios de adjudicación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 08 de julio de 2024 a las 18:00 horas.

Mérida, Yucatán a 24 de junio de 2024.

L.E. RAÚL ALEJANDRO PAZ NORIEGA
SECRETARIO TÉCNICO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL
DE LA LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH, SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO Y PRESIDENTA DEL FIPROTUY
(Autorizada mediante oficio BFT/OSFT/274-05-24
RÚBRICA